

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2022

Por Resolución de 24 de febrero de 2022 se convocó proceso para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios.

Examinadas las solicitudes de las personas aspirantes y aplicados los criterios de selección según el orden de prelación establecido en la instrucción de Gerencia n.º 2/2021 por la que se regula el procedimiento y criterios para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOCM de 28 de marzo),

HA RESUELTO

Primero: Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados al personal funcionario de carrera que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo: La fecha de incorporación a los puestos, por exigencia del normal funcionamiento de los Servicios, se efectuará el día 28 de marzo de 2022.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

El Gerente

(Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018, BOCM de 28 de marzo)

(documento firmado electrónicamente)

Miguel Ángel Sotelo Vázquez

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | fI388HUP/hl2f1HXMtSlLw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH | Firmado | 16/03/2022 07:20:25 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fI388HUP/hl2f1HXMtSlLw== | | |



ANEXO

| N.º Orden | Código Unidad/Subunidad | Descripción Unidad/Subunidad | Código | Descripción puesto | Adjudicación |
|-----------|-------------------------|---|--------|------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | CA640/CA640 | Servicios Informáticos/Servicios Informáticos | FJSCI3 | Jefe/a Sección Infraestructura Red | M.ª Isabel Torres López |
| 2 (*) | AL800/CA820 | Departamentos Universitarios/Departamentos Campus | FAAD25 | Negociado de Gestión-Departamentos | DESIERTA |

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 1 de mayo de 2022

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | fI388HUP/hl2f1HXMtSlLw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH | Firmado | 16/03/2022 07:20:25 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fI388HUP/hl2f1HXMtSlLw== | | |

